

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 28 DE JULIO DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La inserción de los anuncios se adelantará en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 759.

LA CRÓNICA.

PASATIEMPOS.

¿De qué podemos escribir? No lo sabemos. Esta duda nos obliga á echarnos un corchetito en la boca cuando nos vienen deseos de hablar de mil y mil cosas que nos habian de dar seguramente materia abundante para escribir con facilidad unas cuantas cuartillas de donde pudieran sacarse entretenimiento provechoso a nuestros amabilísimos lectores, mejor que pasando el tiempo hablando de asuntos que ni á ellos ni á nosotros interesan mucho.

Pero los tiempos son de tal naturaleza, que con pasarlos habremos hecho bastante, y la prudencia aconseja que no nos metamos por hoy en dibujos, dejando para más adelante lo que pudiéramos decir del presente, para lo cual no nos faltará en su día ocasión oportuna, por aquello de que los tiempos saldan perfectamente sus cuentas.

Sería tal vez peligroso hablar del pasado, si el pasado está muy cerca, por la íntima relación que sin duda tiene con el presente; pero hablando de un pasado remoto, de fijo que no hemos de dar motivo para que los maliciosos atribuyan á nuestras palabras dañada intención ni se vislumbren alusiones á esta sociedad que bien merece nuestros aplausos, por más que el público suponga que esto es una adulación.

Allá, en la antigua Roma, y no dirán nuestros lectores que no nos vamos lejos, cuentan las historias, pero de cuya autenticidad nosotros no respondemos, que hubo una familia privilegiada—y como ésta de seguro habría muchas—llamada de los Metellos, para cuyos individuos todo era fácil y asequible, de tal manera, que sus grandes merecimientos subían á los puestos más elevados.

Aun cuando en los tiempos aquellos los privilegios de familia tenían una grandísima importancia, no faltó sin embargo quien se escandalizara de tan injustificados encumbramientos y censurara en público esta especie de vínculo que hacían de las magistraturas las familias privilegiadas. Un poeta, nos parece que fue Nevio, se atrevió un día á decir en sus versos que los Metellos nacían cónsules en Roma. Esta crítica hubo de causar al vate no pocos disgustos, pues hasta se le ofreció por los aludi-

dos que le ahorcarían si no moderaba su sátira. El poeta contestó que sus versos llevaban la sanción de los aplausos del pueblo romano—y en verdad que habian sido muy celebrados en el teatro—resguardándose así de las amenazas de los grandes tras el fuerte broquel del aura popular.

Lo que despues pasó no conviene á nuestro propósito y lo callamos. Basta con lo dicho para que nuestros lectores vean que entonces el privilegio y el favoritismo llegaban al extremo de que por sólo el hecho de pertenecer á una familia distinguida, el camino era fácil para llegar hasta el consulado. Meditando ahora, se deduce que este suceso no debiera ser un hecho aislado, sino que habria otros de un orden secundario, pero de la misma índole, en relación con este, y que revelarían como él una gran corrupción. Decir que ciertos individuos nacían cónsules, es afirmar implícitamente que á su vez habia quien nacía senador, general, tribuno, pretor, prócopsul etc.

Sería absurdo suponer que la primera magistratura de Roma se daba á las familias privilegiadas, sin mérito para ello, y los demás destinos de la República nó, porque tanto equivaldría suponer que un individuo, teniendo trastornada la cabeza procedía cuerdamente en todos sus actos. Un refrán de nuestros tiempos dará á conocer mejor que todas nuestras palabras lo imposible de que un país sea bueno cuando son malos los encargados de dirigirlo, y es este: Si el guardián juega á los dados, que harán los donados? Y sino, este latinéjo que viene al caso como de molde: *Dum caput dolet, cetera membra dolent.*

Las enseñanzas que de lo dicho puedan sacarse, son grandísimas, si los lectores se entretienen por vía de pasatiempo en hacer comparaciones y sacar consecuencias. A pesar de la distancia que media entre la antigua Roma y la moderna España, aun se encuentran semejanzas, y eso que las revoluciones han purificado mucho las costumbres y quebrantado los privilegios de familia. ¡Tanto suelen perpetuarse en esta pobre humanidad los abusos y las injusticias! Veán los pueblos cuantos sacrificios hay que hacer todavía para destruir, para arrancar de cuajo todos los privilegios.

Es tan manifiesta la imparcialidad del gobierno francés y de los funcio-

narios de este en lo que á la cuestión de los carlistas se refiere, que el *Journal des Debats*, uno de los periódicos más serios y acreditados de Francia, dice que las quejas que contra las autoridades de aquel país se alzan desde este lado de los Pirineos están muy justificadas; que los carlistas están en la frontera francesa como en su casa; que ciudades francesas les sirven de cuartel general y depósitos; que armas y municiones les son enviadas impunemente á través del territorio francés, y que sus generales se pasean muy tranquilamente con sus oficiales de estado mayor y sus escoltas por las carreteras de Francia.

¿Qué más se necesita para probar la parcial conducta del gobierno de Mac-Mahon en la cuestión de guerra civil? Y, sin embargo, ni las consideraciones que hace la prensa francesa, ni las quejas de la española, ni las reclamaciones que, según decían los órganos ministeriales, hace el marqués de la Vega de Armijo, representante oficial del Gobierno español, dan por lo visto resultado alguno.

Compuestas las anteriores líneas hemos leído en *El Imparcial*, que anteayer se aseguraba que en el Ministerio de Estado se habían recibido noticias satisfactorias acerca de la actitud del gobierno francés con los carlistas, y por su parte la *Epoca* afirma, con referencia á sus correspondientes de París, que el 20 de Julio se circularon órdenes del gabinete francés para impedir la anunciada reunión de Dax; y que uno de los primeros actos del nuevo ministro de lo Interior, general Chaband Latour, ha sido acordar la separación del prefecto de los Bajos Pirineos, Mr. de Nadaillac, por su protección al carlismo.

Nosotros celebraremos que los hechos vengán á confirmar esa nueva actitud del gobierno francés respecto á los carlistas. Entre tanto decimos como *El Imparcial* que «obras son amores.»

Un periódico ministerial, *La Civilización*, dió á entender en uno de sus últimos números que el ministro de Gracia y Justicia se proponía reformar las leyes del registro y del matrimonio civil y que esto no debía causar extrañeza puesto que dentro de las facultades de una dictadura, se halla la de modificar todas las resoluciones de cualquier clase que sean, que se estime necesario ó conveniente; añadiendo que la mayor parte de las reformas hechas por la revolución de Setiembre, son obra exclusiva de su partido.

La Prensa, diario ministerial también, no ha podido ver con paciencia las palabras de *La Civilización* y en su número de anteayer dice:

«Aun cuando por nuestro carácter y nuestros hábitos no tenemos fama de periódico ministerial ardiente, de que goza el colega, en este caso nos vemos obligados a salir para combatir las inculpaciones gravísimas que *La Civilización* le dirige, creemos que inconscientemente.

Nuestro colega ha olvidado, sin du-

da, que las leyes á que se refiere, han sido aprobadas por las Cortes, y que el partido conservador las aceptó como suyas desde el primer momento. Olvida también que este Gabinete no ha perdido aun su carácter de revolucionario. ¿Cómo puede imaginar *La Civilización* que estando en el Gabinete los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, es decir, las dos figuras que mejor simbolizan la revolución de Setiembre, habíamos de retroceder á la legislación de los moderados?

Si hay alguien dentro del gabinete, que no lo creemos, que desee reanudar las tradiciones borbónicas y cuyo espíritu sea hostil á los procedimientos jurídicos planteados desde el 68 acá, no debe permanecer un momento, al menos así lo exige el decoro, al lado de los hombres de la revolución; su verdadero sitio está en las orillas del Sena, donde puede fabricar cómodamente el futuro código de la restauración.

No sabemos, empero, que haya quien opine así en el actual ministerio, y por lo mismo entendemos que lo que ha hecho *La Civilización* no ha sido formular el pensamiento del Gabinete, sino el suyo propio, expresado, permítanos que se lo digamos, sin bastante conocimiento de la materia.»

Veremos lo que contesta *La Civilización*, á quien no han de haber hecho gracia las palabras de *La Prensa*.

Leemos en *El Orden*:

«Según noticias de Badajoz, parece que el Prelado de aquella diócesis ha ejecutado la Bula *Quo gravius* declarando incursos en censuras canónicas y privando de sus licencias á todos los eclesiásticos que, fieles á las autoridades legítimas, no se han prestado á secundar determinadas tendencias. Amenazados, sin embargo, por los fanáticos de aquellas localidades, que juzgan servir así ciertos intereses políticos, están dispuestos los gobernadores y vicarios á renunciar sus cargos si no se les presta el apoyo necesario.

Dudamos que sean ciertas estas noticias ocupando el ministerio del ramo el investido con la toga de Campomanes. El Rdo. Obispo de Badajoz no puede haber realizado el acto de que se le supone autor si no en dos casos, que son: habiendo obtenido el pase la Bula *Quo gravius*, cosa que han negado los periódicos ministeriales ó habiendo renunciado el Sr. Alonso Martínez en nombre de la Nación á la jurisdicción exacta de las Ordenes militares, cosa que bien pudiera ser, en opinión de los diarios borbónicos, por efecto de la dictadura.

De no haber ocurrido nada de esto, el acto del Rdo. Obispo está previsto y penado por el Código, y no hubieran de ser de perseguirlo de oficio los fiscales ó por excitación del Gobierno, á no ser que secretamente se hayan derogado las leyes vigentes en la materia ó que se haya convenido por todos en no cumplirlas. Por estas razones debemos creer que no son exactos los hechos atribuidos al Rdo. Obispo de Badajoz.»

Las noticias que nosotros tenemos acerca de este asunto, nos permiten

decir que á causa de los hechos á que se refiere el colega, se están ins-
truyendo varias causas en algunos
Juzgados de esta provincia.

En Cuenca han sido encontrados hasta ahora los cadáveres de Pedro Gonzalez, Jorge Martín, Isidro Redondo, Vitoriano de Leon, Enrique Escobar, comandante de la reserva, Francisco Solaz, Matias Gonzalez, Modesto Torija, Eusebio Rodrigo, Pedro Almonacid, Mariano Castellanos, Pedro Diaz, Roman Alcolea, Saturnino Martinez, Tomás Sepúlveda, Perfecto Santa Cruz, Mariano Martinez Sanz, José Jimenez, Plácido Palomo, Marcelino Ramos, José Benitez, Inocente Cornago, Joaquin Recuend, Juan Nicolás Perez, Juan Garcia, Miguel Mejia, Marcos Rosos, Lorenzo Vela, y otros ocho cadáveres que no han podido ser identificados.

El referido Sr. Escobar comandante de la reserva, se hallaba enfermo en su casa, donde penetró una turba desenfrenada, que despues de asestarle multitud de bayonetazos, le arrojó por el balcón, pinchándole y escarneciéndole, sin que le movieran á compasion las desgarradoras súplicas de su infeliz madre, á quien arrojaron bruscamente, hiriéndola en un brazo.

Divididos en grupos marchaban los facciosos por las calles de la ciudad, penetraban en las casas so pretexto de buscar armas, saqueando y llenando de insultos á las mujeres y los niños. En cuanto hallaban un hombre y á alguno se le ocurría calificarlo con el epíteto de *Cipayo*, le fusilaban ó mataban á bayonetazos. A la una de la noche del 15 obligaron á todos los trabajadores á tomar herramientas y demoler las fortificaciones. Los vecinos que poco acostumbrados á esta clase de trabajos no sabian manejar el pizo eran degollados al pié de las murallas.

La poblacion aterrada por los horrores que habia presenciado y viendo que seguian los afusilamientos contra seres indefensos, convino en que una comision de señoras se acercase con el clero á la catedral, donde los titulados *principes* se hallaban recibiendo la comunión de manos del obispo, para suplicarles que cesaran los fusilamientos y que se rebajara la cuota de 2 millones de contribucion que se habia impuesto al pueblo, cuya súplica no tuvo más respuesta que la de que los soldados carlistas necesitaban un rato de expansion.

Aquel día se publicó un bando prometiendo indulto á cuantos voluntarios se presentasen en el término de siete horas. Algunos infelices fueron víctimas de su buena fé, siendo presos en el claustro de la catedral tan pronto como se presentaron en demanda de perdon.

Los carlistas mataron en su casa á un infeliz, de oficio alpargatero, á presencia de su mujer y de sus hijos. Al interponerse aquella recibió un sablazo en la mano que le ocasionó la pérdida de un dedo, y obedeciendo una feroz orden fué obligada á arrojar por la ventana los sesos de su desdichado esposo.

Todas estas noticias que nadie que abrigue sentimientos humanitarios puede leer sin horrorizarse, las publica *La Gaceta*.

El Inspector de orden público de Ciudad-Real ha prestado un importante servicio.

Hace algun tiempo que venia notándose por algunos comerciantes la falta total ó parcial de géneros consignados á su nombre, cuyas remesas efectuaba por la empresa de los ferrocarriles de Alicante y la de Extrema-

dura, sin que pudiese averiguarse quién fuera el autor ó autores de aquellas sustracciones, cuyo importe han tenido que abonar las referidas compañías por reclamacion de los interesados.

Merced á las averiguaciones hechas pudo descubrirse el *nido* en el que los criminales ocultaban el fruto de sus rapiñas, y hecho un reconocimiento escrupuloso en la casa que para aquel objeto tenian destinada en las inmediaciones de dicha capital, se encontraron en ella efectos y géneros que suponen una cantidad respetable, los cuales fueron puestos á disposicion del Juzgado con seis individuos, uno de ellos perteneciente al sexo débil, presuntos autores del escamoteo.

La proposicion Parier, pidiendo la proclamacion de la República como forma definitiva de gobierno en Francia, fué desechada al fin. Contra el a pronuncio ó leyó un discurso el ministro de la Guerra, Mr. Cissey, que con razon se suponía la síntesis del pensamiento, no solo del Gabinete, sino tambien del jefe del estado. Otra proposicion de Mr. Saint-Croix para la organizacion de los poderes, bajo el setenio de Mr. Mac-Mahon, tampoco fué aprobada, y la urgencia de la presentada por Mr. de Maleville, para que se disolviese la Cámara, tambien fué rechazada por 369 votos contra 340.

Con este motivo dice *El Gobierno* que con la actual Asamblea francesa no se vá á solucion alguna, y que si sus actos de un año á esta parte no lo demostrasen, bastaria el resultado negativo de las últimas sesiones.

La Política, diario conservador poco afecto á la revolucion de Setiembre, defiende el matrimonio y el registro civil.

Acercá de este asunto *El Imparcial*, discutiendo con *La Civilizacion*, ha escrito un notable artículo en que recuerda que el actual consejero de Estado D. Venancio Gonzalez, formaba parte de la comision que dió dictámen favorable acerca del proyecto de matrimonio civil y lo defendió con sus discursos, y que los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, De Blas, Alvarez, Balaguer, Montejo, Chacon, Valera, y otros no menos caracterizados conservadores, aprobaron con su voto los proyectos llamados de Gracia y Justicia.

Verdad es que esos proyectos fueron combatidos por el Sr. Gonzalez Marron, actual director del Registro, pero no cree el colega que este señor aspire á representar más autoridad que el Sr. Sagasta en el partido constitucional.

Leemos en *La Crónica* de Ciudad-Real.

«Procedente de Villanueva de San Carlos han sido conducidos á la cárcel pública de esta capital el 22 del corriente cuatro individuos, entre ellos el tristemente célebre *Joaquíneta*, por sospechas más ó menos fundadas de complicacion en el secuestro del súbdito inglés de que viene ocupándose hace días la prensa de Madrid.

Estos individuos, serán remitidos á disposicion del Juzgado de la Carolina, que entiende en la causa formada con tal motivo, en la cual hasta ahora aparecen como cómplices hasta quince individuos.»

Parece de que de un momento á publicará la *Gaceta* una orden-circular declarando que el decreto llamando á las armas 125.000 hombres solo

exceptúa á los casados que lo sean legalmente, esto es, ante el juez municipal, desde el día en que se declaró vigente la ley del matrimonio civil, pues claro es que antes de 1870 no existia otro matrimonio legal que el celebrado *in facie Ecclesie*. Ha vencido, pues, el criterio de la ley el de la moral, el de la justicia y el de la conveniencia.

El brigadier Sr. D. José Gragera, segundo cabo de la capitania general de este distrito, ha sido destinado con igual cargo al de Aragon.

Sentimos vivamente que el Sr. Gragera abandone á Badajoz, donde disfruta tantas simpatias; pero nos consuela la idea de que este bizarro militar podrá prestar en el distrito de Aragon, en que abundan los carlistas, nuevos servicios á la causa de la libertad, de la que es uno de sus más decididos defensores.

Ha sido preso en las inmediaciones de Melgazo (Portugal) el carlista José Gonzalez Pensavoies: asegura ser el cabecilla conocido por Regino, á quien pertenecian los bagages aprehendidos hace pocos días en un pueblo de la nacion vecina, y sobrino de un canonigo de Orense. Ha hecho algunas revelaciones respecto á la insurreccion carlista.

Así lo dice *El Diario de noticias*.

En 1765 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar en depósito en el banco inglés una suma fabulosa, recomendando á sus herederos que solo pasado un siglo abriesen el testamento. Va á cumplirse ahora esta cláusula, pero no se sabe quien reclamará la herencia.

Hoy han salido para Portugal algunas personas de la provincia de Toledo, desterradas segun parece por las autoridades de la misma.

Todas esas personas son de buena posicion social y se cuenta entre ellos el arcediano de aquella poblacion.

El Orden y La Bandera española, han sido multados en 1000 pesetas, el primero por haber reproducido un artículo que publicó *La Iberia* hace algunos meses y el segundo por un suelto relativo á la Bolsa.

Sentimos vivamente el percance de nuestros colegas.

En la cárcel de Oporto hay un individuo que cumplió tiempo há la condena que le fué impuesta. Hasido intimado para que abandone aquel establecimiento y contesta impetrandole la gracia de que se le deje subsistir allí, porque en ninguna parte puede estar mejor ni con más economia.

Lo que hace más raro el caso es que el individuo en cuestion es dueño de una finca rústica muy importante, en la provincia del Duero.

Nuestro apreciable colega *A Actualidade*, diario de Oporto, ha tenido la bondad de remitirnos dos volúmenes que contienen, el uno todas las églogas y el otro todas las redondillas escritas por el inmortal Camoens.

Agradecemos vivamente á nuestro colega la atencion que con nosotros ha tenido y le damos por ello las más sinceras gracias.

Hemos recibido el prospecto de *El*

Movimiento Económico, periódico de intereses materiales, rifas y loterías, que empezará á publicarse en Madrid el 1.º de Agosto.

Deseamos al futuro colega una larga y próspera vida.

La noticia dada por algunos colegas de Madrid de la salida para el extranjero de los Sres. Figueras, Pi y Margall y Salmeron es completamente inexacta. Dichos señores, segun *La Igualdad*, no se han movido ni piensan por ahora moverse de aquella capital.

El Ayuntamiento de Quintana, cuya destitucion vino gestionándose há mucho tiempo, fué removido por el Gobernador Sr. Bobadilla, antes de marchar de esta capital.

«El Fomento de la produccion nacional» asociacion de Barcelona, ha dirigido una exposicion al Ministro de Hacienda pidiendo que quede abolido el impuesto de cinco céntimos de peseta sobre los actos de venta.

Probablemente esta exposicion tendrá el mismo resultado que otras dirigidas en idéntico sentido.

Con motivo de haber dicho *La Epoca* que ha recibido un telegrama de París asegurando que los exámenes del príncipe Alfonso han sido brillantísimos, *El Orden* transcribe á la letra el juicio formado por uno de los profesores del colegio teresiano, en carta que conserva el colega recibida en 20 de Junio próximo pasado.

He aquí ese juicio.

«...Es uno de esos tipos tan frecuentes en el Mediodía de Europa, apático, indolente hasta un extremo que es difícil pintar; empieza los trabajos escolares con una actividad febril; pero la menor dificultad, el más leve obstáculo, la más ligera contrariedad le desanima y desalienta; así que los estudios donde la reflexion trabaja le son inaccesibles; nos há costado Dios y ayuda hacerle comprender el teorema de que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos, con el objeto de hacer posible una especie de simulacro de examen de geometria en el próximo Agosto. Es perfectamente refractario á los estudios filosóficos; las lecciones de lógica son una verdadera pesadilla para el régio alumno; la historia natural, la agricultura y las clases de adorno son á las que muestra una gran predileccion, y no tememos equivocarnos si le creemos con una decidida aptitud para la entomología y la botánica...»

El Orden ha reservado otros párrafos no menos curiosos para el día en que nuevos telegramas nos anuncien y detallen los extraordinarios adelantos del candidato de *La Epoca*.

Dícese que el Gobierno piensa acordar que todos los mozos de 22 á 35 años que hayan sido declarados inútiles en reemplazos anteriores, sufran un nuevo reconocimiento.

Probablemente en el primer consejo de ministros que se celebre se ocupará el Gobierno de la traslacion de algunos gobernadores.

Parece que las audiencias de Madrid y Granada han contestado en sentido favorable al Jurado, el interrogatorio que les fué dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia.

VARIEDADES.

LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA COMO ELEMENTO DE EDUCACION.

La música es uno de los estudios artísticos que mejor convienen á las imaginaciones juveniles. Enlaza intimamente á los instintos ó á la parte afectiva de nuestro ser, tiene algo de espontáneo ó de orgánico, siempre al alcance de la infancia, y aun de algunas razas animales. Su objeto no es hablar á la inteligencia, no es dar á las ideas una grande elevacion, sino conmover el corazon ó inspirar al alma ciertas ternuras. Dice lo que la palabra no puede decir, se ambla á todas las emociones y apasiona á todas las edades. Es para el hombre una preciosa adquisicion, por lo que aumenta su alegría, por lo que calma su dolor, y, sobre todo, porque es la iniciativa mas directa del sentimiento de la armonía, sin el cual ninguna forma de arte podría existir.

Es necesario que el oído, convenientemente ejercitado, se inicie desde muy temprano en el sentimiento de la armonía de los sonidos; de este modo el verso sería mejor recitado, la poesía tendría más encanto y se comprendería mejor, el lenguaje adquiriría más pureza, las entonaciones serían más exactas, y las palabras tendrían á unirse en periodos armoniosos.

Es incalculable lo que un oído bien educado puede ayudar en el estudio de las lenguas, ó en la preciosa adquisicion del encanto de la palabra. No será orador quien tenga la voz y las entonaciones, falsas, cualquiera que sea, por lo demás, la elevacion de su lenguaje: será incapaz de percibir que las palabras se chocan en sus labios, produciendo desagradables sonidos que su decir es monótono, y que su acento no está jamás acorde con el sentido de su frase. Que posea, por el contrario, el sentimiento de la armonía, y cada palabra que salga de sus labios, encontrará en el acento un auxiliar que completará el sentido, y transmitirá á los oídos atentos la ternura y la pasión.

Aprender á cantar es para la niñez el método mas sencillo, mas directo y mas fácil de iniciarse en los elementos de la música: una clase de solfeo en todas las escuelas y colegios, debería reunir á los alumnos y alumnas una hora cada día.

La música vocal presta animacion á todas las ocupaciones de los niños, al mismo tiempo que tiene una influencia saludable sobre los pulmones y el pecho. Dando á la voz plenitud, claridad y mayor estension, perfecciona la expresion oral y prepara los órganos para que formen más tarde los variados sonidos é inflexiones de las lenguas extranjeras; y como dá el hábito de una respiracion libre y prolongada, hace la locucion mas fácil y tiende á corregir las faltas de la pronunciacion.

La facultad de distinguir y de imitar las notas musicales, ó la que se llama oído músico, se puede cultivar en casi todos los niños. Verdad es que hay personas que parecen totalmente desprovistas de esta disposicion; pero este defecto suele proceder de que en su juventud no han oído cantar sino muy rara vez ó nunca. Oyendo cantar se aprende á distinguir la elevacion y el valor relativo de las notas, se forma el oído, y acaba por percibir las más delicadas modificaciones de los tonos. Despues, ejercitándose con frecuencia en imitar á los demás, se llega á conseguir que los órganos de la voz reproduzcan los sonidos y las entonaciones que el oído percibe.

Si la música vocal estuviese universalmente difundida en el pueblo, modificaria con el tiempo lo desagradable del acento provincial, y contribuiría á la unidad de entonacion en la pro-

nunciacion castellana: mejoraría insensiblemente la prosodia, y daría mas melodía á la lengua. Sin embargo, menester es no abusar, pues por medio del canto no se puede enseñar racionalmente la gramática, la aritmética, ó cualquier otro ramo de instruccion dependiente del juicio, como se practica en algunas escuelas de párvulos: el atractivo que ofrece la música y el apoyo que presta á la memoria, nunca pueden compensar la falta de esplicaciones, siempre necesarias en materia de ciencias.

La música vocal, circunscrita en su propia esfera y cultivada en límites razonables, no es solamente un ejercicio agradable y útil, sino tambien un agente muy poderoso de moralizacion, por que ha de más querida la casa paterna, mas interesante la escuela ó el colegio y más solemne el culto divino; hace menos pesado el yugo de la pobreza, dulcifica los sufrimientos y aumenta la felicidad de las personas dichas.

Un amante de la música.

GACETILLAS.

Muy bien.—El Conservatorio de la Orquesta Española se propone dar algunos conciertos en el patio del Parque de Artillería.

Nosotros celebráramos que así lo haga, no solo para que los *dilettanti* pasen agradablemente las noches de verano, sino tambien para que se consiga el plausible objeto que la Sociedad artística-musical se propone, de redimir del servicio de las armas á varios de los alumnos del establecimiento, comprendidos en el último llamamiento de la reserva.

Esperamos que lo agradable y espacioso del sitio donde los conciertos van á verificarse y el fin de librar á los jóvenes que hoy son de los que más contribuyen á dar importancia al Conservatorio, llevarán á esos espectáculos una numerosa concurrencia, porque la buena sociedad de Badajoz tiene acreditado en muchas ocasiones, que cuando se trata de la Orquesta Española no omite sacrificios ni aplausos; y en verdad que se lo merece, pues digase lo que se quiera, el Conservatorio es hoy y será más cada vez, honra de la capital y de la provincia.

Por lo que pueda tronar, Sr. Alcalde, bien pudiera V. que es un amable, y tan celoso del bien público, dictar algunas medidas, en lo tocante á policía urbana y artículos de consumo, porque la verdad es que no andan las cosas como V. podrá creer.

Los receptáculos urinarios que se han puesto y quitado á capricho, debe V. disponer que se coloquen donde las exigencias del público los reclamen, pues en algunos sitios de donde se quitaron, no sabemos por qué, están haciendo mucha falta.

El sentarse en las aceras interrumpiendo el tránsito del público, falta penada en el Código, es aquí moneda corriente y si V. supiera las cosas que dicen de esto los forasteros, de fijo que no permitiría este abuso, sobre todo en las calles centricas.

Es menester que V. se fije mucho en las frutas que se venden, porque una gran parte debían enterrarse haciéndole mucho bien á la salud pública. Bueno es que se especule con todo, pero especular con la salud nos parece demasiado, sobre todo en estos tiempos de tanto calor.

El gaceticero, que como V. debe suponer no está sobrado de recursos, tuvo, por evitar un disgusto, que pagar dos sandías verdes para comprar una buena; fruta que hubiera V. dispuesto enterrar si la hubiese visto, imponiendo además una multa al vendedor. Esto de pagar las sandías por madurar dicen que es costumbre, pero sepa V. que es una costumbre que no nos hace gracia.

A propósito ¿por qué no forma el Ayuntamiento Ordenanzas municipales con arreglo á la legislación vigente, como han hecho casi todos los pueblos de la provincia, y no que tenemos todavía unas Ordenanzas de los tiempos del rey que rabió?

CONTRASTES.

Angel mio, mi bien, mi clara estrella,
celestes inspiracion á cuyo soplo
trémulo inclino mi cansada frente;
imagen peregrina,
eco sonoro de la clara fuente,
plácido sueño, aparicion divina,
poema celestial, hermoso nido
de Flora, Venus, Ceres y Cupido,
no me olvides jamás, tu juramento
solemne al mio con fervor aplace,

muéstrame al fin que tu pasión no es viento,

Así escribía yo seis hace.

Sierpo rastrea, venenosa sierpe
cuyo hálito fatal corrompe el duro
pecho que guarda un corazon de cieno
rebelde y torco aunque jamás perjuro,
abro mi canto de diatriba lleno
y ojala fuera el magro truono
que ronco zumba en el vacío oscuro,
para rendir tu espíritu malvado
al eco de mi voz anquilado.
Flaca humillaste tu cerviz al oro,
tu cuerpo fué la esclavitud en venta,
y tu alma miserable,
un soplo de albricio despreciable,
fanca al baldon y á la ruindad atenta.
Yo te aborrezco, vibora execrable,
vilipendio de amor, de la honra afrenta,
¡yo te odio, te maldigo, te detesto!

Hace seis días escribía yo esto.

La antitesis me explico:

el que espera de amor la bienandanza
se convierte, quizás, en un borrico,
cuyo perpetuo pienso es la esperanza.
Yo que amando encontré espinas por flores!
dejo la moraleja á mis lectores.

MARCOS ZAPATA.

El periódico para todos.—El núm. 29 de *El periódico para todos* que con extraordinaria aceptación del público, du á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 29 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

TEXTO.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los verdugos de la humanidad, por don Antonio de San Martín.—Hono de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La cruz de piedra, por D. Ramon Garcia Sanchez.—Una aventura de Mendelsshon, por D. Eduardo Lustonó.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Un idolo campestre, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

GRABADOS.—El rey del puñal.—La cruz de piedra.—Una aventura de Mendelsshon. Un idolo campestre.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las Librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que desean recibir en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

El Mundo cómico.—Con el número 91 de *El Mundo cómico*, que acaba de publicarse, dá principio la séria cuarta de esta humorística publicacion. En dicho número, que confirma el progreso creciente de la misma, aparecen escritos en prosa y verso y viñetas de gran mérito. Los autores de estas son los reputados caricaturistas Perea, Pellicer, Gimenez y Luque, y entre las firmas de los primeros recordamos las de los Sres. Taboada, Boadil, Sepúlveda, Cabiedes, y Barral. En estos tiempos en que tantos motivos hay de tristeza, es un excelente antídoto el acreditado *Mundo cómico*.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 25 de esta notable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el *sumario* de dicho número.
Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Apuntes sobre el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares, por D. Antonio Hurtado.—Recuerdos de Suiza (fragmento), por D. Emilio Castelar.—Cartas parisienses, por D. Angel de Miranda.—El sol, su naturaleza y su continuation física (continuacion), por D. Manuel Baturonc.—A mi mujer y mi hija, poesia, por D. Francisco Perez Echevarria.—Angéles, poesia, por D. Antonio F. Grilo.—Pensar á voces, cuento, por D. José Fernandez Bremon.—La liga de contribuyentes, por X. Correo de la moda de Paris.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. Don Eduardo Alonso y Colmenares, ministro de Fomento.—Begoña: La Iglesia despues del sitio.—Vista de Guetaria.—Madrid: exterior de la nueva plaza de toros.—Una cuadrilla Bellas Artes: El lego del convento.—Esta-

de segadores en los campos de Castilla.—dos Unidos: Nuevo Hotel en Saratoga (vista exterior y del parque).—Inglaterra: El paseo en el torno, ejercicio penitenciario en la cárcel de Clerkenwell.—China: el castillo del cepo.—Alemania: Tromba formada en el Rin.—Estados Unidos: Ensayo de un nuevo torpedo-aviso para los ferro-carriles.—Retratos de los Sres. Monasterio y Bueña.—Madrid: Capilla-sepulcro de los señores de Axas en el cementerio de San Nicolás.—Entrevista regia en la isla de los Faisanes, sobre el Bidasoa.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 22 de esta apreciable revista.

He aquí el *sumario*.
Texto.—Crónica del Bazar por J. N.—Los grabados, por X.—Celebidades Contemporáneas: L. Vicente Palmoroli por X.—La Fé del amor novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El Primer millon, por D. Julio Nombela.—La ciencia al alcance de todos, por J. B. Perules.—La comedia de la vida, por D. Juan de Luz.—Logogrifo.—Salto de caballo.

Grabados.—Celebidades contemporáneas D. Vicente Palmoroli.—Tipos populares: Traficante de mulas.—Muletero Muletero marañonero.—El convento de Loyola: alegoría.—Escenas maritimas: el cepo.—La casa de préstamos.

Decía un caballero en una reunion que tenía mucho flato. Su explicacion era tan extravagante, y tan exageradas sus palabras, que un médico célebre que le escuchaba no pudo menos de decirle:

—Caballero, ó no sabe V. lo que es flato, ó no es tal enfermedad la que padece. ¡Si fuera mi amigo Santa Coloma! ese sí que padece de flato.

—Yo, señor mio, contestó el supuesto enfermo, no sé lo que significa tal palabra; pero oigo todos los días al marques N., mi amigo, decir que lo tiene; y siendo yo tan noble como él, no puedo dejar de tenerlo.

—¡Ah! es verdad replicó el médico.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tic-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afecciones de las glándulas, de los músculos y de los nervios en general son curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifebriles y refrigerantes. El Ungüento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las inflamaciones de todo genero. En cuanto á las Píldoras Holloway siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los prácticos particulares, han producido el efecto anhelado.

FARMACIA DEL DR. MARTINEZ Y SUAREZ.

Campo de San Andrés número 1, Badajoz.

Sales marinas para baños; obtenidas directamente por evaporacion, en la costa cantábrica. Se garantizan.

Hay preparados paquetes para un baño tanto para persona como para niños.

Su precio 8 y 4 rs. respectivamente.

Baños sulfurosos de Bareges; de reconocida importancia en las afecciones herpéticas y sífilíticas. Se espande en botellas de diversa capacidad.

INTERESANTE.

URACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y concienzuda practica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nubes ó papios fortifican y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea á personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar á la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar á la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido á los específicos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpe-cinatos etc., de del janorostro limpio y hermoso, así es que las señoritas elegantes están surtidas de tan útil específico, cuyo agradable aromales.

Un tarro cuesta 16 rs. sin aumento.

Depósito único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de S. Juan número 44.

Las cartas de pláceme que recibe con preferencia el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y prueban á la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este específico poco conocido.

Téngase presente que á cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones.

Imp. de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL.

PERFUMERIA Y ARTICULOS DE ORTOPIEDIA.

DE

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID.

Calle de San Juan, núm. 37.

BADAJOS.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, perfumería de la mas selecta y artículos de ortopedia, pinturas, etc. Que con las buenas condiciones de esta casa, tanto en el extranjero como en la península, ofrecemos todos los artículos legítimos, de las primeras clases y á precios bastante económicos.

ARTICULOS DE ORTOPIEDIA.

- BRAGUEBOS sin resorte.
- con resorte guarnecidos de gamuza.
- de tafete.
- de ambos lados.
- de resorte fuerte y palas muy grandes.
- de resete guarnecidos de badana.
- de los llamados incorruptibles, sencillos y dobles.
- Anatómicos guarnecidos de tafete.
- Gramilleres finos.
- finisimos palas damasquinadas.
- con palas de eric.
- de Burat.
- de Biondetti.
- ambos lados en una pieza.
- de goma de uno y dos lados.
- cauchut pelota de viento.
- — de dos lados.
- umbilicales de tafete.
- — clase fina.

- CINTURONES umbilicales clase fina y ordinaria.
- de cauchut para niños.

- CLISOPOMPAS intermitentes.
- chorro continuo.
- Piston Coulaít.

- CLISOS de viaje.
- CLISOS Ton-puce.

- CLISOS de viaje.

- CLISOS Ton-puce.

Y toda clase de producto que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria.

Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Península.

Calle de San Juan, número 37 Badajoz Depósito en Albuquerque, Corchado Estévez, Olivenza, Sr. Daza, San Vicente, Sr. Guerra.

URBANO NAVASCUES.

BADAJOS

A los ricos chocolates, premiados en la única Exposicion que han sido presentados, con mencion honorifica, primero y único premio obtenido en la provincia de Extremadura.

Cran fabrica, Adigidos, 28.

Depósito central en el Aguila de Oro, Campo de San Juan, casa de los Sres. Fons é hijo.

A los consumidores que lo sean de media arroba en adelante, se les hace una bonificacion en arreglo al pedido.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS,

Aceite de higado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob-Graves.

Rob-Boibeu Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zazade Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rabano y o lado francés y español.

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de higado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras di purtivo Laxantes de Botua.

boyozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.

Pildoras Debaut.

Idem-Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fábila.

Magnesia calcinada y doble de Borrell.

Henry y Camacho.

Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemica.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuoy.

Pildoras al balsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchil.

Idem de quina ferruginoso de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu.

Idem de Belmont.

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe.

Siendo depositarios únicos en esta capital de muchos de los especificos indios cada ahe-

mo: medula de vaca; leche de burra, de azufrafas; Helicina santomino y de Duran, para lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de árnica.

Idem Inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linfimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la viuda de Fatmer.

Balsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doctor Huertas.

Paulinia é laga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas, de gran utilidad.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copuba Mouthos.

Mouthos y dolles.

Idem aceite de higado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para foliculos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, uretras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y cristal.

Biberones varias formas franceses é ingleses.

Hilas etc.

Gold cream imperial para el bello sexo, es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se usa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la ventaja de ser inofensiva.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sean en este ramo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente el sangre y cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida éter, fortificandolos enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias á l mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

En Badajoz Estévez y Verdejo.

ROMA 1868 PARIS 1867 LONDRES 1862 PORTO 1865 PARIS 1869

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1831.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aqui la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza.

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En de óccasional los Sres. Alvarez y compañía en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, número 12.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Estas sales que representan con la mayor exactitud la composicion de las del mar y se usan con grandes resultados en las enfermedades crónicas, las linfáticas, nerviosas, raquíticas, escrófulas, corosis, carie aliamia etc. Se encuentran preparadas en paquetes en sus respectivas para un baño.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez Verdejo.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÈME-ORIZA

DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR

Fournisseur de plusieurs Cours

207, RUE ST HONORÉ, PARIS.

Esta incomparable preparacion es suave y se funde con facilidad, da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada. En Badajoz Sr. Estévez Verdejo.

DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modelo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. 118, boulevard Sévigné.